

Parte 6<sup>a</sup>

Señor

Habiendo llegado a este punto en fecha del 16 del presente mes, tengo el honor de seguir dando a V. el parte relacionado de todas mis ocurrencias políticas posteriores a las que había leído en el que documente y leído el Teniente de Fragata D. Pedro Faria, ahora acompañar a este en el paquete n.º 10 los originales seguidos a aquella fecha, así como los anteriores, con separación.

Además igualm. mi primer oficio al Virrey después de su salida de Liria y su contestación, que visto mi anterior parte paso en silencio sus correspondientes n.º 1 y 2. Dado haberlos incluido en otro Legajo. Los oficios n.º 33 y 34, siguiendo la numeración en texto y últimos del Virrey, meditado su contexto, la aislada situación a que me reducía en un País que desde luego había duplicado mi insana existencia, con las demás azarosas antecedentes, me decidieron a emprender el regreso a la Península provocado a contestarle con el n.º 35, del cual debo decir, que aun que los argumentos vertidos en él son hechos de verdad, en cuanto al de haber propuesto al Virrey variar el Sur, siempre me caerá fuera un refugio para no chocar inadvertidamente con San Martín y Suñer del Compromiso, suponiendo no hubiera de admitirlo. En el papel n.º 36, que escribí al Gen.º de marina D. Ant.º Vaca, desatiende igualmente a la subsistencia y transporte de las personas por quienes se imploraba su auxilio: habiendo sido esta falta de apoyo, una de las que contribuyeron a pararse al Cremito, muchos Españoles de los Capitulados en los Castillos, y usado San Martín el ardid de escasearles la subsistencia. Como en el oficio n.º 33, me dió el Virrey que el nombramiento de Valdes y Vallehermoso, se hizo



a pluralidad en la Junta, y este lo fue violento, inter-  
puesto y aun fulto de exactitud en el pretesto q.<sup>o</sup>  
estiendo al Sr. San Martin en el oficio n.º 7.<sup>o</sup>  
del legajo 5.<sup>o</sup> de los de la Diputacion, (que si bien  
es verdad que todos los Diputados por sus mismos fieltres,  
es menor cierto el que en la alternativa tubo  
siempre uno al menos, para trabayar y Consultar  
con los demas, sin que hubiese un solo caso en q.<sup>o</sup>  
la demora en las rotas las ocasionasen las Em-  
fermedades de la Diputacion como cita el Vi-  
rey: Circunstancia que debiera deducirse con  
Sencillez de todas las variadas ocurrencias asi  
como los verdaderos motivos) Para esclare-  
cimiento de los hechos, copié de los Vocales de di-  
cha Junta, la Contestacion que aparese en mi  
oficio n.º 37: faltan en él los dos Vocales, el  
General D. Manuel Olaverri y el Canoni-  
go Magistral D. Jose Bezuada: aquel habia  
Salido para España, y este dije de verlo desde  
que me deputó, no queria representar por u-  
na Nacion que habia abandonado su Religi-  
on: Circunstancia notable a que me refiero  
en el Diario; pero que si ella pasó entre  
los dos, a pesar de ser muy incorrectas, propias  
de su ansiosidad y temeridad, las presencia-  
ron la Junta y la Diputacion: no desmerece  
ciendo, en mi concepto, las virtudes que por  
otra parte le caracterizaba. El mal estado  
en que consideraba a los Españoles y la deferen-  
cia con que San Martin distinguió siempre  
mi Comision, me impulsó a presentar el oficio  
n.º 38, a que contestó con el n.º 39: Ultima-  
mente hayandome Abando para dar la Obedi-  
encia, recibí el papel n.º 40, con cuyo motivo le  
dixi el Sr. (reteniendo en mi poder y a la  
orden de V.E. las medallas de que hacen men-  
cion. Por los n.ºs del Sr. al 53, por orden,  
y lo que relaciono en el Diario, bendia V.E.  
en conocimiento de la extraña ocurrencia que  
tube en Chile, y celebré la ocasion oportuna  
que se me presentó en el Seno de mar-  
tista al Rey (y por conducto de un buen  
recier hecho oficial P.<sup>a</sup> S.M. que tambien con



Jucia Pliegos de V. E. P.<sup>a</sup> el Jefe, e hijo del  
D. J. Magariño) Copia de aquellos  
oficios, como le anuncio en el N.º 54, y  
queden servidos de datos irrefragables con-  
tra la Sersura que los Disidentes han de im-  
primir en opuscion de nuestras notas y  
conducta, segun han indicado en los N.ºs  
de llamada que contiene el impreso de  
ellas, que acompaño a V. E. en este mismo  
paquete. El papel N.º 55, esta represen-  
tacion de la Audiencia al Jefe antes del  
abandono de Lima. El N.º 56, es la copia del  
quaderno de notas que recibí del Sr.  
habiendo sido la dcha. instrucciones como  
figo en el Diario. El N.º 57, esta carta de  
los prisioneros de Chile a que contesté  
venatorio. Con el oficial conductor, qui  
en medio se habia dado orden de impe-  
dir mi entrada en el Puerto donde  
los tenian. El pliego servido que hai en  
este, con sobre a V. E. me lo remitió San-  
Martin estando pena de la Carta  
del Callao. La Gaceta extraordinaria de  
Buenos Aires que señala con el N.º 58,  
y ultima, y dcha. que el Sr. habia tenido  
conocimiento, fue uno de los argumentos q.  
los Disidentes me hicieron en mi Paso por  
Acaena para suprimirme, que no debiendo  
sea las instrucciones que llevaba al Jefe  
Diversas de las de Cordoba de Casaflores, tam-  
poco sus efectos estarian en contradiccion  
habiendo con este motivo que asegurastes  
no habia de ser el Jefe admitido a las  
sesiones, que teniamos en Lima.  
Pero V. E. instruido por todos los Gov.<sup>os</sup>  
q. incluye, y demas a que haya lugar a poder  
conocer los modos indirectos y pauritos de  
hacer prevaleser la opinion por la autoridad,  
aun que teniendo estado de respetar las ins-  
trucciones llevadas a efecto la pluralidad  
de la Junta, y luego demostrado en el papel  
N.º 37, pero lo creo q. para estudio, lo  
creo mas sagaz que lo que en Lima he-  
mo intervenido en los asuntos, se prevale-



an de esta marcha, aparecen menos conforme  
para reproducirla a nuestra Diputacion como Ga-  
rancia de sus disculpas. Sin que esto este  
en contradiccion con los datos que tenemos,  
mas seguros, de la conducta Maquiavelica de  
ellos. Sabiendo concludir este particular con  
expres, que el papel N.º 3.º, Citado, por el  
cual aparece falso el argumento, que con  
admiraion me hace el Virey, no dudo de  
que a sido en el solo una equivocacion de epo-  
ca. El papel N.º 2.º contiene las Secretas  
de Lima desde la salida de Navarra cinco meses  
antes de Chile, una de las del Seneca, y vari-  
os papeles de lo que me denon a leer los di-  
sidentes de Huana- Volatinos de su Cesario  
y una correspondencia con el Virey Perula.  
El N.º 3.º comprende todas las notas ori-  
ginales entre las dos Diputaciones; tambien  
contiene todos los documentos y officios tra-  
vidos en nuestra Diputacion, cuyos boanes  
son los de el primer Secretario de Ma-  
en mayor orden de el que aparecen, pues q.  
siendolo abrisso tiempo del Virey, no pudo a-  
tender a los dos cargos. Motivo porque solo  
brissimo presente varias veces, y al fin habien-  
do hecho de oficio y por conducto del mismo  
Secretario en una de las ocasiones que tollam.  
Como seguidamente la resolucion de mandar  
a Valde y Ballebenos para conferenciar con  
San Martin pasando de oficio N.º 7.º ya cita-  
do, desusendos en el Consejo propia falta. El  
el Diario adfundo y primeros partes, que  
son pastilo en algunas cosas de menor enti-  
dad, y acaso, demasiado susinto en otras mas  
signas: con aquellas por su Certidumbre y por  
menor impreciones, y creetas por no tener todos  
los datos: may desde luego caei de mi deca  
Comunicar al Gov. no todas cuantas Circunstan-  
cias notase en la seguida de mi Comicion q.  
pudiesen servir de antecedente a formar el  
juicio del estado de la America de mi transito  
y habria querido para esta ocacion, me hubie-  
ra sido dado, los conocimientos bastantes a es-  
tenderlos aun sin el auxilio a que mueven los pa-



por escrito de pluma menuda, para  
la Subdirección del Ser. tiene la ocasión mas  
oportuna para ser informado de la multi-  
tud de personas de todas clases que estan lle-  
gando a la Península, y en medio de las posi-  
bles incógnitas que afectan, S.M. de-  
beria ser interesante a las Españas. En el parte  
del anterior Inspector de la Armada, el Ser. la Mar,  
se atribuye una opinión justa, sobre la opinion de  
don don Juan de la Península, cuando Ser.  
don don Juan de la Península, y en teniendo q.  
de un punto sensible, en donde mi cargo ha  
sido de ser responsable de la frecuencia del  
de la Armada, y en concepto de que tambien me  
de la Armada, y en concepto de que tambien me  
me aseguraba habia tomado le obli con  
interés, y en concepto de que tambien me  
están persuadido de la utilidad de nuestro  
actual sistema, y lo precario del Ser.  
del Pacifico particularmente el de San Martín,  
estaba dirigido a quedarse en el Pais de  
su nacimiento, y en concepto de que tambien me  
ha sido una opinión fundada en el inter-  
és de la Armada, y en concepto de que tambien me  
de esta provincia, y la incertidumbre  
en que está su actual Ser. sobre la dy-  
nastia futura que habia de tener de el de  
Costa firme o del Perú, provoca a don  
Martín a ser tan parte, siendo  
esta una opinión fundada en el inter-  
és de la Armada, y en concepto de que tambien me  
que ha tenido pena y honra, y honra  
de la Armada, y en concepto de que tambien me  
podria figurar en el Ser. General de  
Martín de Lara, y en concepto de que tambien me  
que sino embargo de haber hecho muchas  
gestiones a fin de ser admitido al servicio  
de San Martín, este le a hecho desprecio,  
digno premio de su personal conducta, con cuyo  
motivo habia determinado irse a su  
nata su país. Estas son cosas de las que  
se explican en el Ser. General de la Armada, y en concepto de que tambien me



han hecho sospechar que acaso, no queriendo tener que contestar sobre el motibo que tubo para no llevar a efecto el Socorro de Vi veres los Castillos de Callao y a que se comprometo el mismo bloqueador de el Mar el Sr. Covadonga quanto obscuro, pero cierto, que haga indicacion en el Diario. Mas sin embargo de lo que en materia tan delicada queda haber o no de, y aun mas, el haber la Mar alzado estado, los Donativos de Ciudadanos Españoles, que este la Mar firma sobre un renacimiento de un tipo de muni- cion y Ejecutor entregando a los Jefes y Subalternos accionados sus correspondientes nombramientos.

Quiera por si Suedte permitida al Gov. que los defectos en que haya podido incurrir esta tan larga serie de mis acci- ones, devesa por el feliz éxito de tan es- piosos encargo, sean solo efecto de care- cia (como espuse antes) de aquella suficien- cia, temple y luzes propia y idoneidad de las personas superiores a la esfera comu- n de mi clase sin que por voluntad haya tenido parte en ellos, y pues que impudico sea, existo cierto de esta fatalidad para, autorisacion de ellos, aun que en- tonces perpetua su memoria y para, por no haber llevado, ni en esa parte los per- tos de los Sr. Sr. Sr. Solo me resta decir a V. E. que los Diputados nombrados por San Martin para la Peninsula, me incli- no a creer habra tenido su comisi- on, pues queriendo su objeto pretender la in- dependencia, fultile hoy esta apoyo la opini- on, perdida ya con anterioridad de un golpe con- ducto, manifestada manifiestamente de la entrada en Lima. El Conde de Yngles lo odia, Casare y su es- piritu lo abunda, siguiendose la mala opinion que de este jefe inspiró en Lima, motivo por que el Conde trataba de imprimir un manifiesto sobre la condu- cta de los dos, y me aseguro su Agente en Chile. Los limeños que deseaban su entrea-



Do, Conocer ya la diferencia de Su. no sing.  
el Amor propio hayasido inconvenciente para  
oblarne algunos miembros del Ayuntamiento.  
Como personas desengañadas, hasta la Clave  
de esclavos se han resentido esta inconvencencia  
de sus promesas, teniendo que pagar  
ellos con ese ~~coloc~~ **coloc** ~~cimiento~~ **cimiento**. Las pro-  
vincias interiores en que se trabajaba no  
vinieron, estan pacificas: pero si vier  
es verdad que la Audiencia lo propone  
tra al virey en el papel citado, en  
mi concepto, es devida la demision, en  
mucha parte, a la actividad del Coronel  
D. Jeronimo Valdes y pasando de su  
frente asi como su bata militar,  
es tambien, sin duda, el jefe en  
quien San Martin tiene mas nota  
y a quien mas se le teme. Ultimamente  
la separacion de los principales jefes de  
su ejército, ha motivado posturas que tra-  
ba de arredrarle en sus ideas y que  
el mismo no desconozca la importan-  
cia en que a todos provoca, con inclu-  
cion particular del Gov. de Chile; cir-  
cunstancia que me fue muy conocida en  
las conferencias que tuve con el Director  
de aquel estado y sus ministros.  
Espero las ordenes de V. E. tenga por con-  
veniente asi como la de presentarme a  
las del Com. Gen. del Dep. de Cadiz  
cuerpo de mi anterior destino, a quien  
hoy soy parte de mi Negociado. Dios S.  
a. V. m. d. Farita y Turiso 16 de Mayo,

P. S.

Paul. Abreu

E. S. Ministro de Ultramar



del mundo en la tierra de los vivos y muertos. El mundo es un teatro donde se representa la vida humana. Cada individuo es un actor que desempeña su parte en el drama. El destino de cada uno depende de las acciones que realiza. La moral es la ley que gobierna el mundo, y la virtud es el camino que conduce a la felicidad. La ciencia es el conocimiento que nos permite entender el mundo y mejorar nuestra condición. La fe es el fundamento de nuestra vida espiritual, y la esperanza es el estímulo que nos impulsa hacia el futuro. La caridad es el amor que nos une a los demás, y la justicia es el principio que debe regirnos en todas las acciones. En definitiva, el mundo es un lugar maravilloso donde se juega la vida humana, y cada uno de nosotros tenemos el deber de vivirlo con dignidad y honor.

*Manuel Aguilar*  
*[Firma]*

*[Firma]*  
*Manuel Aguilar*